Yumbo, marzo 9 2026

Señores
Instituto Nacional de Metrología (INM)
NIT 900.494.393-3

Referencia: Proceso de Mínima Cuantía No. MC 007 DE 2026

Maria Luisa Jimenez, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **Profinas SAS**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del **INM** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación MC – 007 DE 2026**.**

3. Autorizo a la Entidad a consultar en el Registro de deudores alimentarios morosos-REDAM (Ley 2097 de 2021), consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) y listas que resultan vinculantes para el INM, en el marco de la adopción del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)

4. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

5. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación MC-007 DE 2026.

6. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación MC– 007 DE 2026, que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

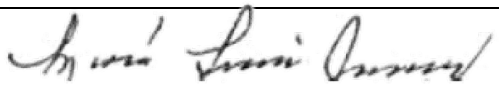
7. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

8. Nos comprometemos a no entregar información que carezca de veracidad, y a no ocultar información de manera injustificada, entendido esto último como un ocultamiento doloso de información, por abstención en la entrega de información o por la entrega de documentos falsos, inexactos o incompletos.

9. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción, entre otras, el rechazo de la oferta o la terminación del contrato si este ya hubiere sido adjudicado o suscrito

En constancia de lo anterior firmo este documento a los Nueve (9) días del mes de marzo de 2026.

Persona de contacto	ADRIANA PAT
Dirección	CARRERA 40 # 14-09
Teléfono	602 6644320
Correo electrónico	ADRIANA.PAT@PROFINAS.INFO



Firma del representante legal del Proponente o del Proponente persona natural

Nombre: MARIA LUISA JIMENEZ
C.C 31.213.767 de Cali